

Garantía definitiva: Equivalente al 5% del remate, por duplicado tanto para la Sección A) como para la Sección B).

Presentación de Plicas: Los proposiciones podrán presentarse en sobre o paquete cerrado en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en días hábiles, de 10 a 13 horas, o por correo certificado, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de licitación en el BOE.

Apertura de Plicas: En la Casa Consistorial de Almería, o las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Oficinas y Dependencias: El Pliego de Condiciones y demás documentación que obran en el expediente, se hallan de manifiesto a disposición de quienes lo deseen en el Departamento de Patrimonio y Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, en los días y horas previstos para la presentación de Plicas.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven de la adjudicación definitiva, como pueden ser anuncios y publicaciones efectuadas en Boletines Oficiales, Prensa y Radio, en su caso, así como el pago de impuestos al Estado, cuando proceda.

#### MODELO DE PROPOSICION

D. .... con domicilio en .....  
D.N.I. número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..... hace constar:

Enterado del Pliego de Condiciones aprobado por ese Ayuntamiento para regular el Concurso para la Contratación conjunta de los Servicios de Ordenación y Regulación del Aparcamiento (ORA) en la vía pública, mediante máquinas expendedoras de tickets, y el de Retirada de Vehículos de la vía pública con grúas; su traslado al Depósito habilitado al efecto y gestión del mismo, (Secciones «A» y «B» del Pliego), acompañando reglamentariamente los documentos requeridos, se compromete a cumplir el objeto del contrato con arreglo al citado Pliego, por importe de .....

(en letra pesetas) (en número pesetas).  
Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Almería y que conoce y acepta en su integridad el Pliego de Cláusulas Técnicas Administrativas y demás documentos, que integran el expediente.

Se obliga igualmente, a cumplir lo dispuesto en las Leyes del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

(lugar, fecho y firma del licitador)

Almería, 23 de marzo de 1990.- El Alcalde-Presidente.

la ejecución de las mismas, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.  
Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Ngo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expreso responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-3-c y E-1-c.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 716.944 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra las Pliegos de Condiciones.

Huelva, 27 de abril de 1990.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE HUELVA

### ANUNCIO. (PP. 571/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico -pavimentación de las calles Guadalcanal, prolongación de Islas Filipinas, Alborán y Diego Morón-.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 63.199.461 de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses desde el replanteo.

Manifestación de Pliegos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en C/ ..... n° ..... con D.N.I. n° ....., obrando en su propio nombre lo, mediante poder bastante otorgado o su favor por ..... C.I.F. n° ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico -pavimentación de las calles Guadalcanal, prolongación de Islas Filipinas, Alborán y Diego Morón-, se compromete a

### ANUNCIO. (PP. 589/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico -pavimentación de espacios libres- en la ciudad de Huelva.

Forma de adjudicación: Subasta.

Tipo de licitación: 79.000.000 de pesetas, o la baja.

Plazo de ejecución: 12 meses desde el replanteo.

Manifestación de Pliegos: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en C/ ..... n° ..... con D.N.I. n° ....., obrando en su propio nombre lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por ..... C.I.F. n° ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de restauración del sistema viario y circuito paisajístico -pavimentación de espacios libres-, los cuales acepto en su integridad, se comprometo a la ejecución de las mismas, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Lugar, fecho y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Ngo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: G-3-c y C-2-c.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 975.000 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición Económica» y contendrá la oferta redactada conforme al Modelo de Proposición.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 27 de abril de 1990.— El Alcalde.

#### ANUNCIO. (PP. 590/90).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Obras de construcción de la segunda fase del Parque Alonso Sánchez (3ª subfase).

Forma de adjudicación: Concurso.

Precio máximo de adjudicación: 120.751.944 de pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses desde el replanteo.

Manifestación de Pliegos: En el Negociada de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en C/ ..... n° ..... con D.N.I. n° ....., obrando en su propio nombre (o, mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., C.I.F. n° ....., en cuya representación comparece), enterado de los Pliegos de Condiciones de fecha 7 de febrero de 1990, que sirvan de base al concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar las obras de construcción de la segunda fase del Parque Alonso Sánchez (subfase tercera), los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución de las obras, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Presentación de proposiciones: En el Ngo. de Contratación, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Acto de licitación: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones. En caso de ser sábado, tendrá lugar el siguiente día hábil.

Documentación a presentar por los licitadores: Se presentará en dos sobres:

El sobre A) se titulará «Documentación» y estará integrado por los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad del empresario.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra persona, presentarán poder bastanteado al efecto por el Sr. Secretario General de la Corporación o, en su defecto, por el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma.

Declaración expresa responsable, otorgada ante una autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado, de no hallarse incurso el licitador en alguna de las circunstancias del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de tener plena capacidad de obrar y no estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en algunos de los supuestos de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, de incompatibilidades de altos cargos de la Administración del Estado, de la Ley 5/1984, de 24 de abril, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre incompatibilidades de altos cargos, ni de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Declaración expresa responsable de hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, por concurrir las circunstancias señaladas en el artículo 23 ter del Reglamento General de Contratación del Estado.

Certificado acreditativo de poseer como contratista de obras del Estado la clasificación: C-6-e.

Resguardo acreditativo de la fianza provisional por importe de 1.292.519 pesetas.

El sobre B) se titulará «Proposición» y contendrá:

Oferta redactada conforme al Modelo de Proposición que se establece al final de este Pliego de Condiciones, presumiendo su presentación la aceptación incondicionada por el empresario de las cláusulas del Pliego y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Memoria, a ser posible ilustrada, en la que se relacionen los obras de similares característica, totales o parciales, realizados por el licitador.

Memoria detallada en la que se indique el personal técnico y especializado que se asignará para la ejecución de las obras, así como la maquinaria que se destinará a la ejecución de las mismas.

Plazo por el que se compromete a la ejecución de las obras, que no podrá ser superior a diez meses desde el replanteo. Igualmente presentará Programa de Trabajos de acuerdo con el plazo señalado en su oferta, en el que se indicarán los plazos parciales y final, según las diferentes unidades de obras establecidas en el Proyecto.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 27 de abril de 1990.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

##### ANUNCIO de adjudicaciones.

Par este Ayuntamiento Pleno se acordaron las adjudicaciones definitivas siguientes:

El 19 de diciembre de 1989, el concurso para la contratación de las obras de la primera fase del tratamiento de la margen derecha de la carretera de Palos a La Rábida, a la Empresa Construcciones Sánchez S.A., por el importe de 80.000.000 de pesetas.

El 26 de diciembre de 1989, la contratación directa de las obras de construcción de un Instituto de B.V.P. a la Empresa Juan José López Infante, por el importe de 188.427.999 pts.